



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

1948

Aprobación Padrones 2014

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2014, ratificó en todos sus términos la Resolución de Alcaldía núm. 2013/1523, de día 30.12.13, relativa a la aprobación de los siguientes padrones:

- Padrón del servicio de recogida domiciliaria y tratamiento de residuos sólidos urbanos para el ejercicio de 2014, por importe de 804.961,33 euros. El período de pago en voluntaria es del día 15 de enero de 2014 al día 31 de marzo de 2014.
- Padrón sobre entrada de vehículos (vados permanentes) para el ejercicio de 2014, por importe de 13.851 euros. El período de pago en voluntaria es del día 15 de enero de 2014 al día 31 de marzo de 2014.
- Padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 2014, por importe de 363.287,16 euros. El período de pago en voluntaria es del día 15 de enero de 2014 al día 31 de marzo de 2014.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a los mencionados padrones.

Los mencionados padrones se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís, 4 de febrero de 2014

El Alcalde del Ayuntamiento de Sant Lluís
Cristobal Coll Alcina

